

PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERÍODO: ENERO, FEBRERO Y MARZO 2024



MESA PERMANENTE DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS	
Creación:	Documentos Constitutivo de la Mesa Permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos Sobre Derechos de Pueblos Indígenas
Descripción:	La Mesa es una iniciativa de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, basada en su atribución de: "Crear, fomentar y desarrollar nexos de comunicación y cooperación con organismos de promoción y defensa de los derechos humanos, gubernamentales, tanto nacionales como internacionales y con los diversos sectores de la vida nacional"; contenida en el artículo 12, ordinal 8 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
	Es un espacio democrático y participativo orientado a coordinar esfuerzos con los pueblos indígenas, para incidir en la solución de los problemas o situaciones coyunturales que les afectan, así como una oportunidad para el monitoreo, análisis y discusión de las políticas públicas a su favor, y para la formulación de pronunciamientos sobre hechos concretos de violación a derechos humanos.
	Objetivo: Desarrollar un espacio de participación ciudadana con el propósito de monitorear e incidir en las políticas públicas orientadas a la protección de la población indígena de El Salvador.
Dependencia que la tiene a cargo:	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales
Objetivos:	Desarrollar un espacio de participación ciudadana con el propósito de monitorear e incidir en las políticas públicas orientadas a la protección de la población indígena de El Salvador.
Requisitos de Acceso/ Participación:	Pertenecer a los .Pueblos Indígenas de El Salvador o estructuras organizativas indígenas.
Fecha de Inicio:	Fue constituida el 8/8/2005 y está vigente a la fecha
Integrantes:	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS, Fundación Feliciano Ama, Alcaldía del Común de Izalco, Movimiento Unificado Indígena de Nahuizalco, MUINA, Colectivo Kalmekat y Asociación Madre Tierra.
Resultados Principales:	Enlace: <u>Informe</u>